



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO-2022

PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES
DE FEBRERO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR.
GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V.,
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA
ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y
A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2022 Sesión Ordinaria-Junta Directiva 21-ene-2022
2. Acta Nro. 02-2022 Sesión Ordinaria-Asamblea General 28-ene-2022
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe del mes de enero 2022
5. Comunicaciones periódicas. (0-5)
6. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Felicitaciones a los cumpleaños del mes de febrero, saludo que se realiza en forma personal al chat de los homenajeados. Se dispone restringir el uso administrativo del chat de la asociación por motivos de congestión y se da prioridad a los asuntos de seguridad y defensa.
- 2) Saludo por el aniversario Nro. 90 del INOCAR.
- 3) Condolencias y pésame a los familiares y amigos del extinto Sr. Grad. Edmundo Vivero Burbano.
- 4) Se comparte el proyecto de Ley Orgánica de la Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública.
- 5) Se comparte el proyecto de Ley Orgánica del Uso Progresivo de la fuerza.

b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 28 de febrero de 2022, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																				
APORTES 2022																				
ORD.	APellidos	NOMBRES		GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2023	SUBTOTAL
1	ARGOTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL	F.T.	10	10												70
2	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAL	P.N.														0
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	F.T.														0
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL	F.T.														0
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO	F.C.	10	10	10	10	10	10								60
6	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL	F.T.	10	10												20
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV	P.N.	10	10	10	10	10	10						20		80
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
9	JARRIN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM	F.N.														0
10	LASCANO	YANEZ	JOSÉ	GUSTAVO	GRAD	FT	10	10												20
11	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
12	LEÓN	FUENTES	RUBÉN	RAMIRO	CRNL	F.T.														0
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
14	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL	P.N.	10	10	10	10	10	10								60
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
16	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD	F.T.														0
17	ORTIZ	CIFUENTES	JORGE	ANIBAL	CRNL	F.T.														0
18	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL	F.T.														0
19	PÉREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	CRNL	F.T.														0
20	RICAUARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD	FT														0
21	SANMIGUEL	MARIN	BYRON	FERNANDO	CPNV	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
22	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIÁN	CRNL	F.T.														0
23	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN														0
24	TERÁN	VÁSCONEZ	HERNÁN	GUSTAVO	CRNL	P.N.														0
25	TROYA	ORTI	OSCAR	PLUTARCO	GRAB	F.T.														0
26	VELASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	TGR.L	F.A.	10	10	10	10	10	10								70
27	VILLACÍS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	GRAB	F.T.														0
TOTAL APORTES							120	120	100	100	100	100	70	50	50	50	50	20	0	980

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 28 de febrero de 2022, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2020	\$ 0,97		
Aportes 2021	960,00		
Cuotas Extraordinarias 2022	20,00		
Cuotas 2023	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		0,00	
Servicios Contratados		0,00	
costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Cuentas por pagar		0,00	
TOTALES	\$ 980,97	\$ -	
SALDO			\$ 980,97

PRESUPUESTO 2022																
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28 DE ENERO 2022																
INGRESOS DE DINERO																
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2023	TOTAL APORTES	
Saldo 2021	0,97														0,97	
Aporte mensual de los Socios 2022	120,00	120,00	100,00	100,00	100,00	100,00	70,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00			960,00	
Créditos (errores bancarios)			700												700	
Cuota extraordinaria 2022													20,00		20,00	
Cuotas 2023														0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS	120,97	120,00	100,00	100,00	100,00	100,00	70,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	20,00	0,00	1680,97	
EGRESOS DE DINERO																
Activos Fijos															0,00	
Pago proveedores y mercaderías															0,00	
Alquileres															0,00	
Servicios contratados (contador)															0,00	
Seguro Social															0,00	
EGRESOS DIRECTOS															0,00	
Devolución de aportes 2022			700												700,00	
Cuentas por pagar															0,00	
Costos de Operación banco															0,00	
Servicio Rentas internas															0,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS															0,00	
Revisión Sueldos															0,00	
Compras varias															0,00	
TOTAL EGRESOS	0	700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	
SALDO EN EL BANCO	120,97	120,00	100,00	100,00	100,00	100,00	70,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	20,00	0,00	980,97	
SALDO DISPONIBLE															980,97	

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
24/02/2022	DEP ERRADO STINAJER 03 02 2022 SSOTO	D	0044725252	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	700.00	980.97	Ver detalle
24/02/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0044887686	CANAL CORPORATIVO QUITO	20.00	1,680.97	Ver detalle
07/02/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0096262354	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	1,660.97	Ver detalle
03/02/2022	DEPOSITO	C	0015236582	PANA NORTE	10.00	1,540.97	Ver detalle
03/02/2022	DEPOSITO CHEQUE	C	0014649523	LA PRENSA	700.00	1,530.97	Ver detalle
14/01/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0040172992	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	80.00	830.97	Ver detalle
13/01/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0010939628	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	750.97	Ver detalle
10/01/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0062756677	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	630.97	Ver detalle
07/01/2022	DEPOSITO EFECTIVIZADO	C	0019806854	EL INCA	60.00	510.97	Ver detalle
06/01/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0017891681	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	450.97	Ver detalle

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 980,97 (NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 97/100).

c) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Edison Jurado).

“INFORME CONTABLE AL 28 DE FEBRERO 2022 DE ASOCID

La Asocid, al ser una institución sin Fin de Lucro y de acuerdo a la Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, para el año 2022 estamos esperando que el Sri emita el respectivo Catastro para determinar a qué REGIMEN ingresaría, sin embargo contablemente y tributariamente este año se procederá a realizar las declaraciones en forma mensual, así como la presentación de los anexos correspondientes a las instituciones del Estado.

Con respecto a la información que se debe entregar correspondiente al mes de febrero, el día de hoy 1 de febrero se ha enviado los reportes, los mismos que se procederán a los registros respectivos.

Se solicitó al Sr. Tesorero que la información sea enviada al correo jhad@uio.satnet.net

Es necesario que se envíe a Contabilidad los estados de cuenta del Banco en pdf para no tener el siguiente inconveniente, como se puede ver el saldo del 14/1/22 \$830.97 más el depósito de \$10 no es igual a \$1.540.97, así se traslade a Excel los datos no se deben cambiar.

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
ESTADO DE CUENTA 2022							
7/2/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS (CmI Ivan Leon)	C	96262354	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	1,660.97	Ver detalle
3/2/2022	DEPOSITO (Cm I Jose Clavijo)	C	15236582	PANA NORTE	10.00	1,540.97	Ver detalle
14/1/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA (DONOSO CABEZAS ROMULO GUILLER)	C	40172992	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	80.00	830.97	Ver detalle
13/1/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS (Gral Oswaldo Moreno)	C	10939628	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	750.97	Ver detalle
10/1/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS (CmI Luis Montalvo)	C	62756677	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	630.97	Ver detalle
7/1/2022	DEPOSITO EFECTIVIZADO (CmI Fabiola)	C	19806854	EL INCA	60.00	510.97	Ver detalle
6/1/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS (Byron Sanmiguel)	C	17891681	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	450.97	Ver detalle

Se recomienda que para el próximo año, los Reportes a los Socios sean entregados dentro de los 10 días siguientes al cierre de mes, para poder entregar la información completa y cruzada con los Reportes de Tesorería.

Atentamente,
ING. EDISON JURADO
CONTADOR"

Una vez recibido el Informe del señor Contador, se dispone el cumplimiento de sus observaciones.

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Se inició el mantenimiento de la página web.
- b) Seguimos contando con el apoyo diario del Sr. CPNV. Byron Sanmiguel, vicepresidente de la ASOCID-ECUADOR, quien nos mantiene informados con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- c) El número de visitas en el mes de diciembre asciende a los 17.382 lectores y nos hemos puesto como meta para el año 2022 superar los 30.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de

coyuntura nacional e internacional. Actualmente el tema que se está debatido es:

a) Entrevista: La criminalidad en el Ecuador. Invitado: Sr. Cpnv. Dr. Byron Sanmiguel. TV digital. 2-feb-2022.

b) Debate: SOBRE LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD NACIONAL. 7 de febrero de 2022. Gral. Oswaldo Moreno.

“Es importante entender que el concepto de Soberanía Nacional, siendo un ejercicio de autoridad política, exige al Estado ejercer sus atribuciones constitucionales sobre las mafias que lideran las cárceles que se han constituido en lo que llamábamos “áreas liberadas” en donde el hampa y el terror deben ser neutralizadas de manera inminente mediante acciones netamente militares con apoyo de la Policía Nacional que permitan mantener la Seguridad Nacional que no debe ser confundida por Seguridad Ciudadana, Control del Orden Público, Control de la Población y sus Recursos, Seguridad Pública y del Estado o con aquella acepción de Seguridad Integral que no ha sido bien entendida o ejercida a plenitud por los organismos competentes.

Reinstitucionalizar la Seguridad Nacional es la misión urgente que debe considerar el Gobierno Nacional para recuperar el control absoluto del Estado... lo demás, son novelorías que los gobiernos socialistas del siglo XXI dejaron instaurando para tratar de desaparecer a las Fuerzas Armadas enfrentando sus competencias con la Policía Nacional que son dos instituciones honorables con misiones definidas y claramente establecidas en donde el mando y control tienen especificidades propias.

No hay que conversar con los “cabecillas”, hay que identificarles, hay que neutralizarles y separarles de los “buenos-malos”, inicialmente con técnicas disuasivas y posteriormente (si fuera del caso) con el empleo de la fuerza, sin que esto signifique una matanza descontrolada, de ahí, el llamado a los expertos en planificar y ejecutar este tipo de

misiones puntuales.

Se hace un llamado a la Asamblea Nacional, para que debata con patriotismo la Ley Orgánica de Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública, presentada por el presidente Guillermo Lasso y que de las leyes ya presentadas (3 por asambleístas y 1 por la Policía Nacional) sobre el Uso Progresivo de la Fuerza, se tome lo mejor y se conjugue en una sola con el nombre de LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD NACIONAL.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

- c) Debate: Proyecto de ley Orgánica de la Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública.

Sr. Calm. Darwin Jarrín:

“Se subordinan FF. AA. a la PP. NN. y Ministerio de Gobierno: “art. 12. (...) La Policía Nacional como ente ejecutor podrá contar con la cooperación de las Fuerzas Armadas. Esta colaboración será siempre en operaciones específicas comandadas por la Policía Nacional y subordinadas a la autoridad civil. ¿Habrán sido socializado con FF. AA. o nos estarán conduciendo a un Estado policial, como desean muchos progresistas?”

Sr. Grae. Paco Moncayo:

“La Constitución de la República dice que la Policía Nacional es una institución civil armada. Jamás un civil puede manda operaciones militares. La única cadena de mando es la del Presidente al Jefe del Comando Conjunto y de ésta a las Fuerzas y Comandos operacionales. Hay que demanda la inconstitucionalidad.”

- d) Debate: SOBRE LA DEFENSA NACIONAL. 7 de febrero de 2022. Gral. Oswaldo Moreno.

“Pienso que el CIES debe cambiar de nombre porque la inteligencia que sirve a la conducción política es al más alto nivel es decir la NACIONAL.

El director del CIES muy bien lo destaca cuando nos recuerda los niveles de la conducción militar (estratégico, operático y táctico), de ahí que sugiero revisar el “nombre del guagua”... con mucho respeto.

No existe un Plan de Inteligencia Integral...

La Seguridad del Estado tiene una visión integral, multidimensional, sistémica, etc., por eso, la seguridad no es integral es NACIONAL, la inteligencia no es integral es NACIONAL y se necesita de manera urgente institucionalizarlas.

El término INTEGRAL fue reemplazado por el término NACIONAL por los socialistas del siglo XXI porque le estigmatizaron a la doctrina de Seguridad Nacional que, en Ecuador se desarrolló y empleó en forma pragmática y dio muy buenos resultados por décadas, no así en Chile, Argentina, Perú, Brasil, Uruguay, entre otros países que militarizaron a la seguridad del Estado, craso error...

¿Qué hacer?

Teniendo la SEGURIDAD una connotación NACIONAL, entonces se tiene que cambiar de nombre a un proyecto de Código Orgánico muy interesante que está en la Asamblea Nacional desde hacer tres años, más o menos, es el Código Orgánico de Seguridad del Estado que debería llamarse Código Orgánico General de Seguridad Nacional.

Un Código Orgánico tiene un nivel superior a una ley orgánica y este debería tratar los siguientes temas:

- 1.- Libro preliminar, en donde se explique el enfoque sistémico, integral y multidimensional de la Seguridad Nacional.
- 2.- Sobre la Seguridad Ciudadana y Orden Público (Seguridad Interna);
- 3.- Sobre la Defensa Nacional (Seguridad Externa);
- 4.- Sobre la Inteligencia Nacional;
- 5.- Sobre la Gestión de Riesgos (Riesgos);

6.- Sobre la justicia para enfrentar la delincuencia organizada -Delitos multidimensionales y transnacionales-. (Amenazas/ en concordancia con el COIP); y

7.- Sobre el Uso Legítimo de la Fuerza (Fuerza Pública y guías penitenciarios).

En la actualidad existen algunos proyectos de Códigos Orgánicos y Leyes Orgánicas en la Asamblea Nacional que más bien confunden y agudizan la crisis en la que estamos inmersos.

Por ejemplo, se han presentados proyectos de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público; el mismo Código Orgánico de la Seguridad del Estado con un Libro preliminar, en donde se explica el enfoque sistémico de la seguridad del Estado y cuatro libros que explican los temas de: Defensa Nacional, Inteligencia, Seguridad Pública y Gestión de Riegos. Además, existen cuatro proyectos de ley sobre el Uso Progresivo y Legítimo de la Fuerza, la Ley Orgánica de Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública, entre otros... a esto, se debe considerar el Reglamento del Uso Progresivo de la Fuerza aprobado mediante acuerdo por el ministerio de Defensa Nacional y que la Corte Constitucional declaró su inconstitucional por la forma. Todos estos documentos legales tienen insumos muy valiosos que hay que entender y rescatar. Por el bien del país, lo que deben hacerse es conformar una Comisión de Expertos sobre temas de Seguridad y Defensa para que institucionalicen de una vez por todas la SEGURIDAD NACIONAL de nuestro país. La conformación de esta referida comisión -ad hoc-, sería muy importante para ayudar al presidente de la Comisión de Soberanía y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional a organizar mejor los códigos o leyes presentadas por las entidades que han tenido la iniciativa legislativa.

No todo esta mal, existen muy buenas concepciones y

enfoques en los documentos legales presentados en la Asamblea, simplemente hay que reorganizarlos y “bautizarlos” con el nombre correcto.

La unidad de doctrina es fundamental para entender lo tratado, de ahí que, el Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN-, bajo la dirección del destacado coronel Dr. Patricio Haro A., podría desempeñar una importante apoyo académico en los actuales momentos.

Nota: Mis opiniones son personales y guardan el respeto, consideración y altura que merece todo debate en este Foro de Expertos.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Miércoles, 23-feb-2022

11:10”.

No todo lo de la SENAIN era malo, había muy buenas concepciones, lamentablemente fueron mal orientadas que tergiversaron su marco filosófico.

Saludos afectuosos,

4) Publicaciones y entrevistas públicas.-

- a) Revista Interamericanos cuarta Edición “El Bicentenario de la Batalla de Pichincha. (Avances)
- b) Artículo: “El Estado Nación y la Seguridad Nacional”. Sr. Grab. Oswaldo Moreno.
- c) Se comparte el Libro: “Estrategia de Seguridad Nacional 2021” del Reino de España. Se agradece el apoyo de la Dra. Marian Caracuel Raya.
- d) Artículo: “Últimos retoques del LIBRO BLANCO de la defensa europea”, del Libro. Estrategia de Seguridad Nacional 2021 de Reino de España.
- e) Artículo: “Hacia un Concepto estratégico más pragmático y resolutivo” sobre la cumbre de la OTAN en Madrid, escrito por la Dra. Marian Caracuel Raya.
- f) Artículo: “Espléndida victoria” Sr. Grae. Paco Moncayo. 10-feb-

2022.

- g) Entrevista del Sr. Arturo Torres al Sr. Crnl. Fausto Cobo. Tema: El Crimen Organizado. Código Vidrio. 22-feb-2022.
- h) Presentación: “La Guerra de Ucrania”. Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.
- i) Artículo: “El Nuevo Leviatán”. Sr. Carlos Riera. Diario El Mercurio.

5) Está pendiente lo siguiente:

- a) Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
- b) Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
- c) Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
- d) Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
- e) Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
- f) Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, felicitaciones, aniversarios, agradecimientos y pésames en representación de la asociación.
2. Se convocó a la Junta Directiva a la primera sesión ordinaria el 21 de enero de 2022.
3. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
4. Se presenta los avances de Revista Interamericanos cuarta Edición “El Bicentenario de la Batalla de Pichincha.
5. Se tiene un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 980,97

(NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 97/100).

6. Está pendiente lo siguiente:
 - a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
 - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
 - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
 - d. Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
 - e. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
 - f. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de

Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.

7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 28 de febrero de 2022

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.

Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)

PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR

ASOCID-ECUADOR